0675

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL CARCHI ECUADOR SETRAINCE CIA. L'TDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Tulcán el 19 de enero de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de SERVICIO DE TRANSPORTE INTER-NACIONAL CARCHI PCUADOR SETRAINCE CIA. LIDA., con domicilio en Tulcán, en los términos constantes en la referida escritura. Y, disponer que un entracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán.

ARTICULO SESUNDO.— DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Tulcán tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida ascritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMPNICHESE. - DADA y firmada en Quito. 22 FEB. 1995

BP/mlr.

RAZON: En esta fecha y de conformidad a la Ley, queda inscrita la RESOLUCION que antecede, bajo partida No. 5 a fs.30v, del Registro de Constitución de Compañías a mi cargo.— Certifico.—

Tulcán, 28 de Marzo de 1.995.-

Dr Ramho Terán Ruiz EGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CANTON TULCAN